

Acta de la sesión #60 celebrada el jueves 24 de agosto de 1989, con la presencia de los señores Juan Carlos Murillo, Telemaco Salas, José A. Vives, Luis Guillermo Villegas, Alvaro Villalobos y Sigifredo Villegas.

Art 1: Se lee y aprueba el acta anterior, y de la #58 pendiente de lectura y aprobación.

Art 11: El señor Juan Carlos Murillo informa de la visita del señor Luis Carranza, de las conversaciones y gestiones para que el Banco Nacional financie los Juegos Escolares, que serán apoyados económicamente por la suma de \$100.000. En el despacho de la agencia del Banco Nacional de Belén se definirán los procedimientos que se aplicarán en ese retiro.

Art 111: Sigifredo Villegas comenta el acuerdo de aumentar una disciplina más de 2 y 1, y no 1-2, en los Juegos Escolares. Las edades se mantienen. Se acuerda declarar "ganador de disciplina", y no Ganador General de los Juegos.

Art 1V: Se recibe la visita del grupo de amigos del Boscos. Se comenta sobre la participación de 15 a 16 miembros quienes entrenan desde hace 2 meses. Se encomienda a los señores Palos y Vives responsabilizar a sus directivos del uso del Gimnasio para realizar sus prácticas.

Art V: Se convoca para el próximo viernes en las oficinas de Recreo de Aude para la presencia del señor Rosales para agilitar las actividades organizadoras de los Juegos Regionales. A las 9:00 am., además participarán Alberto Ramírez, Sigifredo Villegas y Alvaro Villalobos.

Se disponen \$15.000 para gastos de representación de las reuniones que preceden a esta actividad.

Art VI: El señor Murillo informa que el Comité de Fútbol fijó en \$800.00 y en \$1500 las cuotas por uso de la cancha

durante el día y la noche respectivamente para los de la comunidad, dejando libre cuota para los foráneos, entendiéndose que la cancha no se marca ni se facilitan redes. Durante los meses de setiembre y octubre las canchas del Polideportivo y la del Centro se mantendrán clausurados para darles mantenimiento. Se solicitarán las canchas de El Arco y Fiestone para los partidos oficiales de III, IV y V División. Los entrenamientos se harán en La Asunción y en La Ribera; sus directivos se comprometieron a ceder las canchas.

Art VII: Se acuerda notificar a Baloncesto y a Vólibol su responsabilidad en el desaseo del Gimnasio, razón suficiente para cancelar nuestro compromiso si no se colabora en este sentido. Se envía copia a la municipalidad.

Art VIII: Se aprueba el préstamo solicitado por Calle Flores por la suma de \$60.000. Se respalda un pagaré reembolsable, y se destina a cubrir gastos de emergencia mientras reciben la partida correspondiente.

B.2. se aprueba cancelar la factura de materiales de limpieza a Expendios.

B.3. se reembolsa al Comité de Atletismo, la suma de \$7975.40

B.4. se reembolsa al Comité de Baloncesto, la suma de

B.5. se liquida a la Asoc. Belén Calle Flores la suma de \$29.084 y a la de Asunción por el año 88., \$12.500.

Art IX: Se recibe donación del ministerio de Hacienda de 5 bicicletas estacionarias. Se acuerda registrarlas en Registro de la Propiedad, así como la máquina de escribir y su respectiva mesa.

Art X: Se acuerda conceder al profesor Velázquez la pista de Atletismo y los vestidores para los juegos estudiantiles, el 9 de setiembre a partir de las 9:00 am. con las recomendaciones indispensables de responsabilidad por el cuidado y uso de las instalaciones.

Concluye la sesión a las 10:15 pm.

[Handwritten signature]
Secret



[Handwritten signature]